



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

La Junta de Gobierno de este Colegio, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2015, por mayoría ha adoptado el siguiente ACUERDO:

“Solicitudes de Junta General Extraordinaria.

Vista la nota informativa preparada por los Servicios Jurídicos, relacionada con las solicitudes del Sr. Vicedecano y de la asociación APROED de convocatoria de Junta General Extraordinaria para tratar el tema relativo a la situación del turno de oficio, por mayoría la Junta de Gobierno considera desaconsejable tal convocatoria”.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de mayo de 2015

LA SECRETARIA

María del Carmen Pérez Andújar



ILUSTRE COLEGIO
DE ABOGADOS DE MADRID

Fecha: 26/05/2015

Ref: 5272/15

REGISTRO DE SALIDA

Don Ángel Juárez Abejaro
Presidente de APROED
Juan Bravo 3-A.
28006 Madrid